

Armado: tipo coocking (de jamones, paletas, sandwicheras, fiambres, etc...)

Armado de lomos, bondiolas, etc...

Categoría V

Tripero completo, realiza tareas de desarrar, desorillar, virar, rasquetear, clasificar, calibrar, salar, acondicionar, hacer madejas de tripas vacunas, ovinas y suinas en plantas de elaboración de productos chacinados y para el uso de los mismos.

Atar: salame milán, lomo canadiense, jamón crudo y jamonetas.

Cuchillo: deshuesar, cuerear y rebajar todos los cortes del suino, (levantar cueros de jamones y paletas) deshuesar vacunos y despostar suinos, seleccionar y cortar jamones crudos y jamonetas, retocar jamones y paletas

Moldear jamones y paletas;

Cocimiento y ahumado en general, en hornos autoclaves, tachos estufas etc;

Fiambrero.

Embutidor: utiliza máquina de alta tecnología y clipeado automático continuo, conjuntamente.

Programador y control de secaderos y estufas

Operador de autoelevador: es el operario que debidamente capacitado, se ocupa del manejo de autoelevadores, autopropulsados, sea eléctricos o combustión, realizando carga y descarga de camiones, apilado y estibado en cámaras, depósitos y demás instalaciones, y con libreta habilitante.

Cocinero multimolde: es el operario que mediante los conocimientos adquiridos se encarga de la operativa de cocción y enfriado en sistemas multimoldes de cualquier tipo (marmitas, hornos, estufas, etc...).



Categoría VI

Es aquel operario que realiza en forma efectiva tres o mas tareas de la categoría cinco, el responsable finalista de las pastas para embutir (mortadela, leonesa, paté, franckfurters, salame, entre otros), el responsable finalista que elabore mediante fórmulas preestablecidas los productos agregados a las materias primas para los productos finales.

B) Sección Conservas

Categoría I

Es aplicable a esta categoría, la definición de categoría I) del literal A) Línea de producción;

Categoría II.

Llenar, tapar y acondicionar latas para su esterilización.
Lavado y acondicionado de las mismas.

Categoría III

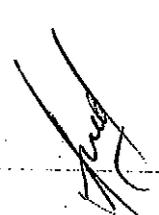
Pesa y remacha latas de menor tamaño (paté)
Controla temperatura de horno Exhauter.

Categoría IV

Remacha latas de mayor tamaño (viena, pastas, mondongo, cazuela, etc).
Cocina carnes y menudencias (precocido y prepara las mismas para su elaboración).

Categoría V

Autoclave (cocimiento de las latas)



C) Despacho

Categoría I

Es aplicable a esta categoría, la definición de la Categoría I) del Literal A), Línea de producción,

Categoría II.

Apronta pedidos de mercaderías para su posterior pesaje.
Apronta encomiendas.
Recepciona pedidos.
Acompañante de chofer

Categoría III

Atiende fiambrería directo al público.
Responsable de encomiendas
Acompañante de chofer con libreta habilitante para conducir.

Categoría IV

Chofer, chofer repartidor, de vehículos hasta 7.000 kgs.

Categoría V

Chofer repartidor de vehículos de más de 7.000 kgs.
Chofer repartidor de vehículos de hasta 7.000 kgs con cobranza de dinero.

Categoría VI

Chofer repartidor de vehículos de más de 7.000 kgs con cobranza de dinero.

Chofer de camión con zorra, remolque o semirremolque.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

D) Servicios

Categoría II)

Sereno de vigilancia: es el operario que realiza tareas de vigilancia de portería, revisión de bolsos, entrega de tarjetas y similares y/o realiza vigilancia de otros sectores.

Operario de tratamiento de piletas de aguas residuales y piletas de decantación: es el operario que realiza la limpieza y el mantenimiento de dichas piletas.

Categoría III

Cocinero de personal

Sereno de vigilancia con tareas anexas, administrativas y o vigilancia perimetral.

Categoría IV

Operador de bombeo: es el operario que realiza el bombeo desde la reserva hacia la usina o similar, o de ésta a los depósitos.

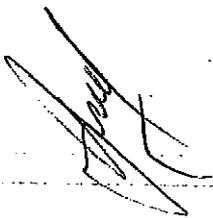
Categoría V

Operador de usina potabilizadora: es el operario que se encarga de la correcta potabilización del agua, calidad, dosificación de productos, mantenimiento de filtros, niveles de los tanques etc...

E) Administración

Tenedor de libros o analista contable.

Es el responsable de poner en práctica los lineamientos que en materia contable determina la empresa. Ejecuta registraciones contables de nivel superior, prepara informes financieros y contables. Realiza



habitualmente una o varias de las siguientes tareas: balance para la empresa, bancos y otros organismos.

Asientos de nivel superior en libro diario.

Reevaluaciones, provisiones, contabilización de ventas de activo fijo.

Registros tipos, como asientos de apertura, de costos, de sueldos, de ventas, de seguros, de cierre.

Contabilización de importaciones y exportaciones.

Confección de declaraciones juradas de iva.

Control de caja (excluyendo arqueo).

Estadísticas.

Controla la imputación, codificación y registración de todos los movimientos contables, conciliaciones y sus respectivos ajustes.

Determinación de costos.

Auxiliar primero.

Realiza funciones inmediatas a las del tenedor de libros con quien trabaja en estrecha colaboración, poseyendo sólido conocimiento contable, realiza habitualmente una o varias de las siguientes tareas: conciliación de cuentas, de mayor y sus registros correspondientes.

Revisación o imputación de comprobantes usuales de operativa diaria.

Liquidación de sueldos y jornales.

Control, codificación y clasificación de proveedores por compras, servicios, y haciendas.

Preparación de legajo completo de pago con documentación respaldante de los proveedores.

Facturador de ventas diarias.

Asiento, ajustes, control e información de deudores morosos.

Auxiliar segundo

Es el funcionario que sin poseer el grado de conocimientos del auxiliar primero, sujeto al contralor del superior, realiza habitualmente una o varias de las siguientes tareas:

Registración y conciliación de cuentas corrientes (de deudores, acreedores y bancarias).

Ordenamiento y preparación de comprobantes para su contabilización.
Colaboración en la confección de estadísticas.
Confección de planillas (recaudación nominada, planillas de trabajo, etc.).
Control numérico de valuación de inventario.
Realización de tareas contables en general, de personal, de almacenes, etc., a solicitud de su superior.
Ordenamiento, preparación y cálculo de información relativa al personal.
Redacción y elaboración de correspondencia.
Registración de asientos contables rutinarios y repetitivos.

Auxiliar Tercero

Realiza tareas administrativas de menor importancia y responsabilidad que los anteriores, complementando generalmente las tareas de aquellos: Desempeña habitualmente uno o varios de los siguientes trabajos: Cálculo de horas trabajadas y determinación de los jornales variables para posterior cálculo de la licencia, sin liquidación de la misma.

Confección de distintos formularios a DISSE, DAFA, Seguro de Desempleo y similares, recabando la información necesaria y bajo indicación de un superior.

Importación y exportación: Realiza trámites simples y ordena documentación.

Dactilografía: copiado de correspondencia en general y su archivo.

Pasaje y control de libros de remitos.

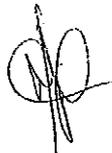
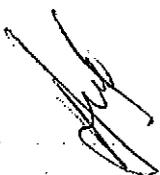
Preparación y suministro de información de primera entrada a CNS, Bromatología, INAC, y similares.

Controla entrada y salida de información procesada en el centro de cómputos (punteo) o en los libros manuales auxiliares.

Prepara informaciones mensuales para la Dirección referente a jornadas y horas trabajadas y a remuneraciones percibidas.

Meritorio

Realiza tareas administrativas menores, ordena documentos,



prepara distintos listados y otras tareas equivalentes como ser:
pasaje de libro copiativo, manejo de archivos.

Control de vencimientos de carnet de salud.

Trabajos similares de dactilografía.

Resumen de kilos de producción en los distintos sectores de la fábrica.

Confecciona depósitos bancarios con indicación superior de cheques cruzados y o a la orden.

Control numérico de facturas y boletas contado.

Informe periódico de compras realizadas por determinados clientes que se le indiquen.

Cajero

Es el responsable del manejo físico de los fondos y la registración de las transacciones, para ello realiza:

Cobranzas de ventas al contado y a crédito.

Confecciona planillas diarias de caja.

Maneja y custodia valores.

Realiza arqueos de caja diarios.

Puede emitir cheques y realizar pago a proveedores.

Cobrador

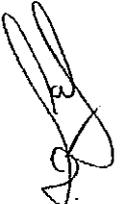
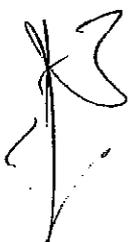
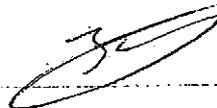
Tiene a su cargo la realización de cobranza que por ventas se realiza a Mayoristas y Minoristas, visitándolos en el momento adecuado.

Vendedor

Es aquel que representa a la empresa y en consecuencia vende sus artículos o productos dentro de un radio territorial determinado, pudiendo o no realizar la entrega de los mismos.

Telefonista-Recepcionista

Realiza las siguientes tareas:



Recepción y emisión de llamadas telefónicas.
Atención de las personas que lleguen a la empresa.
Trabajo de dactilografía.

F) Centro de Cómputos.

Responsable Técnico.

Es el funcionario técnico que realiza tareas de primer nivel dentro del Centro, determina la prioridad de las tareas a realizar, define rutinas de trabajo, realiza relevamientos para ampliación o corrección de los sistemas de procesamiento y es el nexo de unión entre la Dirección y el propio Centro.

Programador

Es el funcionario que realiza tareas de programación.

Operador

Es el funcionario que realiza las tareas de operación del sistema.

Digitador

Es el funcionario que realiza las tareas de digitación.

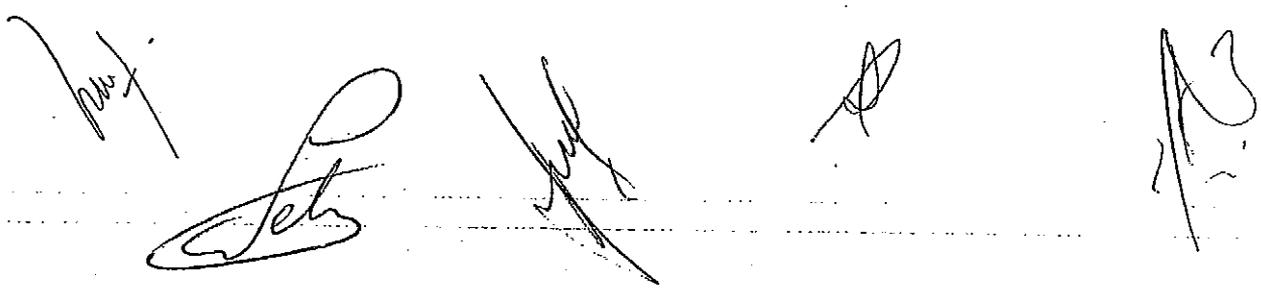
Administración del Equipo

Estas tareas serán ejercidas por aquel funcionario de mayor categoría dentro del centro de computación.

G) Mantenimiento

Electromecánico

Es el operario que dentro de su especialidad realiza con total eficiencia



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature 'Seto' and several smaller ones.

múltiples actividades, donde es capaz por sí solo de analizar y resolver todo tipo de problema "electromecánico" que se presente en cualquier modelo de máquina de producción del chacinado.

Sus tareas son:

- 1) Interpretar planos con circuitos eléctricos de todo tipo.
- 2) Realizar el análisis, reparación y adaptación de elementos eléctricos de común utilización en máquinas industriales tales como: Relais, Contactores térmicos, Timers, Transformadores, Switchs de seguridad, Motores eléctricos, tableros de alimentación de corriente y otras instalaciones relacionadas con las máquinas.
- 3) Interpretar planos técnicos a nivel mecánico, hidráulico y neumático.
- 4) Realizar el análisis, reparación, ajustes y adaptación de elementos mecánicos, hidráulicos y neumáticos en máquinas.
- 5) Poseerá conocimientos y/o experiencia en máquinas y herramientas tales como: Torno, cepillo, rectificadora, taladro, amoladora, etc, lo cual favorecerá para sus distintas determinaciones en cuanto a reparar, construir, modificar diversas piezas o partes de las máquinas.
- 6) Deberá mantener una permanente vigilancia sobre el stock y consumo de repuestos importados para realizar los pedidos con la suficiente anticipación.
- 7) Deberá llevar una ficha de cada máquina anotando todas las intervenciones que se realicen, ya sea por fallas -mantenimiento-mejoras, etc.



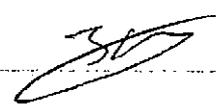
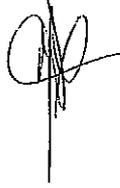
Oficial Mecánico

Le corresponden las tareas, 3, 4, 5, 6, y 7 de la categoría de electromecánico. Si en la empresa existe electromecánico, deberá consultarlo en toda intervención sobre máquina.



Medio Oficial Mecánico

Interpreta planos técnicos a nivel mecánico.



Realiza reparación y adaptación de elementos mecánicos en máquinas industriales, bajo la supervisión de un superior.

Realiza los puntos 5, y 7 de la categoría de electromecánico.

Realiza engrase y lubricación periódica de acuerdo al plan de mantenimiento

Oficial Electricista

Analiza y resuelve todo problema eléctrico que se presente.

Realiza análisis, reparación, adaptación de los elementos de común utilización, tales como llaves de corte, llaves térmicas, contactores térmicos, instalaciones lumínicas, tableros de alimentación de corriente, motores eléctricos.

Interpreta planos eléctricos de todo tipo de máquinas del chacinado.

Realiza análisis, reparación, adaptación de elementos eléctricos de común utilización en máquinas industriales tales como: Relais, contactores, térmicos, timers, transformadores, switches de seguridad, motores eléctricos, tableros y otras instalaciones relacionadas con las máquinas.

Realiza instalaciones eléctricas.

Realiza los puntos 6 y 7 de la categoría de electromecánico.

Si en la empresa existe electromecánico, deberá consultarlo en toda intervención sobre máquinas.

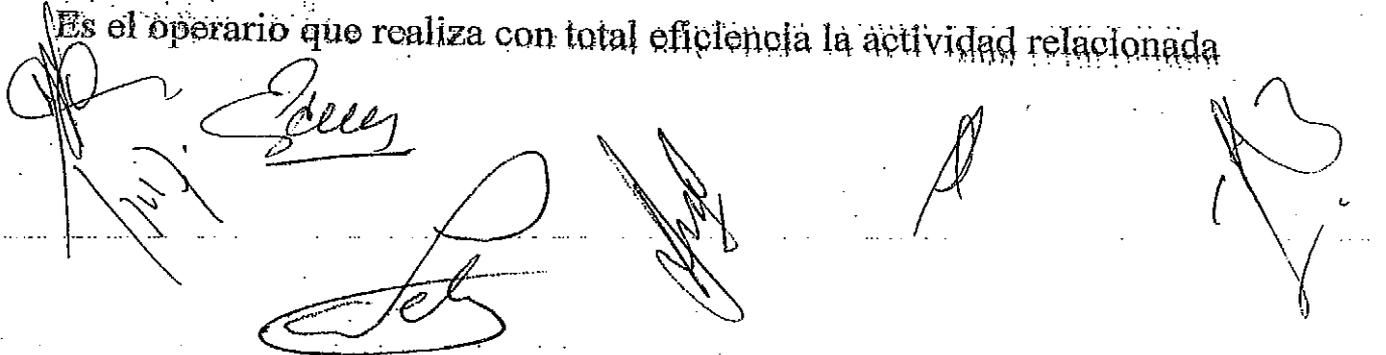
Medio Oficial Electricista

Analiza, repara, adapta los elementos de común utilización tales como: llaves de corte, llaves térmicas, contactores, térmicos, instalaciones lumínicas, tableros de alimentación de corriente, motores eléctricos, bajo la supervisión de un superior

Realiza tendido de líneas.

Herrero cañista

Es el operario que realiza con total eficiencia la actividad relacionada



con los trabajos de instalación de vapor, agua y aire.
 Deberá poseer total dominio en el tendido de cañerías, colocaciones y adaptaciones de elementos, termómetros, separadores, trampas, válvulas solenoides, llaves de paso, by pass, etc.
 Tendrá a su cargo las múltiples reparaciones, construcciones y/o adaptaciones de distintos elementos de uso permanente en la actividad de fábrica, tales como: carros de todo tipo y tamaño de transporte de diversas mercaderías, estanterías de estiba de cámaras de frío, gancheras, mesas de todo tamaño para los trabajos diversos de planta, bandejas y parrillas en general, puertas, portones, ventanas, cortinas metálicas, escaleras metálicas, etc.
 Deberá poseer total dominio en la técnica de la soldadura tanto autógena como eléctrica y argón;

Foguista

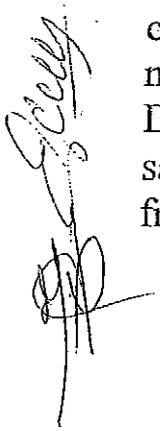
Es el operario que contando con el carnet habilitante expedido por los organismos competentes, se hace cargo del funcionamiento, vigilancia, control, limpieza, y pequeñas reparaciones en la caldera (generador de vapor).

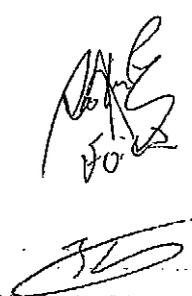
Alimenta caldera a leña.

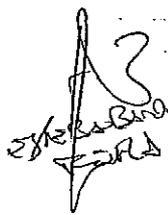
Solicita y recepciona combustibles.

Maquinista ajustador de frío

Es el operario que por sí sólo analiza fallas, desmonta, repara, vuelve a montar, controla el buen funcionamiento de todos los elementos componentes de la instalación de frío tales como: compresores, condensadores, evaporadores, recibidores, manómetros, presóstatos, niveles de aceite y de amoníaco, bombas, termómetros, etc.
 Da frío, controla temperatura y humedad de cámara, secaderos, salones, distribución de frío, limpia condensadores, carga amoníaco, freón, etc.



Poseerá conocimientos y/o experiencia en máquinas herramientas, tales como; torno, cepillo, rectificadora, taladro, amoladoras, etc. lo cual favorecerá para sus distintas determinaciones.

Deberá mantener una permanente vigilancia sobre el stock y consumo de repuestos importados para realizar los pedidos con la suficiente anticipación.

Deberá llevar una ficha de cada máquina, anotando todas las intervenciones que se realicen, ya sea por fallas, mantenimiento, mejoras, etc.

Maquinista de frío

Controla el buen funcionamiento de los elementos componentes tales como: compresores, condensadores, evaporadores, recibidores, manómetros, presóstatos, niveles de aceite y amoníaco, bombas, termómetros, etc.

Se hace cargo de pequeñas reparaciones.

Engrasa, lubrica y mantiene la limpieza de las máquinas de frío.

Da frío y controla temperatura y humedad de cámaras, secaderos, salones -distribuye frío- limpia condensadores - da amoníaco o freón, etc.

Albañil

Coloca revestimientos, levanta paredes, revoca, da impermeabilizante y realiza otras tareas del oficio.

Pintor

Pinta los distintos útiles y máquinas, paredes, techos, etc.

Osella Escobar Aguillo

Quica Quica Quica Quica

Quica Quica Quica Quica

M.P.S.S M.P.S.S

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 6 de febrero de 2014

Pase a División Documentación y Registro.

PH LUIS CÉSAR ROMERO
LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, **7 MAR 2014**

Reg. Con el Nº 655.1.2014
Grupo 02

Folio, 01 al 14
Sub-Grupo 02 de 2013

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

[Signature]
.....
Por Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (I) Div. Doc. y Registro